

# NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS

“*Enfermería Científica Altoaragonesa*” es una revista que publica trabajos originales de carácter científico de todas las áreas de la Enfermería.

Para enviar trabajos a esta revista, los autores deben tener en cuenta lo siguiente:

## 1) Antes de elaborar el trabajo:

- Tipos de trabajos o contribuciones:
  - Trabajos de investigación
  - Trabajos conceptuales
  - Revisiones bibliográficas.
  - Casos clínicos
  - Comunicaciones breves: cartas al director
- Información del copyright

## 2) Elaboración y envío de los trabajos originales

- Formato de presentación
  - Idioma
  - Medio de presentación
  - Contenidos de la primera página
  - Contenidos de la segunda página
  - En el resto de páginas
  - Referencias bibliográficas
  - Citas textuales
  - Tablas y figuras
- Formato para material numérico, estadístico y matemático
- Envío de los trabajos

## 3) Proceso de evaluación y seguimiento de originales

- Acuse de recibo y envío a evaluadores
- Método de revisión
- Resultados de la revisión
- Seguimiento del proceso
- Publicación y separatas del artículo

## 1.- ANTES DE ELABORAR EL TRABAJO

### TIPOS DE TRABAJOS O CONTRIBUCIONES:

Dependiendo de la temática, los trabajos podrán ser de cinco tipos: (a) Investigación, (b) de revisión teórica, (c) revisiones bibliográficas, (d) casos clínicos y (e) comunicaciones breves.

Según estos tipos, el contenido de los trabajos deberá ir en relación y estar organizado del siguiente modo:

#### a) Trabajos de investigación:

El objetivo de los mismos estará en relación con los cuidados de la salud, que aporten o demuestren nuevos conocimientos en el campo de la atención de Enfermería.

Deberán comprender:

Introducción (incluirá los objetivos), Método, Resultados, Discusión/Conclusiones, Notas y Referencias (recopilación por orden alfabético de las referencias bibliográficas); la extensión máxima recomendada será de 10 páginas, excluidas figuras.

Cuando así proceda los autores deberán reseñar el marco conceptual que ha servido de apoyo a su labor investigadora.

#### **b) Trabajos conceptuales:**

En este apartado se incluirán aquellos trabajos referidos al marco teórico, metodológico y conceptual de la atención enfermera (o a elementos del mismo).

Deberán comprender:

Introducción (incluirá el planteamiento del problema), Desarrollo del tema (con los apartados específicos que correspondan según los contenidos desarrollados), Discusión y/o Conclusiones y Referencias (recopilación por orden alfabético de las referencias bibliográficas); extensión máxima recomendada de 10 páginas, excluidas figuras.

#### **c) Revisiones bibliográficas:**

Síntesis de conocimiento mediante revisiones sistemáticas y críticas de artículos publicados. Igualmente aquellos trabajos realizados para el análisis, comparación, interpretación y adaptación a una situación concreta de la bibliografía existente sobre un tema determinado en el que los autores puedan aportar su experiencia personal.

Deberán incluir:

Introducción (incluirá el planteamiento del problema), Desarrollo del tema (con los apartados específicos que correspondan según los contenidos desarrollados), Discusión y/o Conclusiones y Referencias (recopilación por orden alfabético de las referencias bibliográficas); extensión máxima recomendada de 10 páginas, excluidas figuras.

#### **d) Casos clínicos:**

Estarán relacionados con la práctica asistencial de los profesionales de enfermería en cualquiera de los campos de su competencia profesional.

Deberán incluir:

Introducción, Descripción del proceso de Enfermería (valoración, problema, plan cuidados...), Discusión y/o Conclusiones y Referencias (recopilación por orden alfabético de las referencias bibliográficas); extensión máxima recomendada de 10 páginas, excluidas notas y figuras.

#### **e) Comunicaciones breves:**

Se aceptarán en esta sección la discusión de trabajos publicados con anterioridad en esta revista, la aportación de observaciones sobre las líneas editoriales y las experiencias que puedan ser resumidas en un breve texto.

Extensión máxima recomendada de 3 páginas con formato libre.

### **INFORMACIÓN DEL COPYRIGHT**

- Para uso impreso o reproducción del material publicado en esta revista se deberá solicitar autorización al Colegio Oficial de Enfermería de Huesca.
- La aceptación de un artículo para su publicación implicará que el autor o autores transfieren los derechos de copyright al editor de la revista.
- En cualquier caso, el Consejo de Redacción entiende que las opiniones vertidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad.

## 2.- ELABORACIÓN Y ENVÍO DE LOS TRABAJOS ORIGINALES

### FORMATO DE PRESENTACIÓN:

- Idioma: Todos los trabajos estarán escritos en castellano (excepto el resumen, que además de en castellano se puede publicar en inglés).
- Medio de presentación: Se presentarán en archivo para ordenador compatible PC, en el procesador de textos Microsoft Word, en versión para windows. El archivo se podrá enviar en un soporte digital para PC o adjuntado a un mensaje de correo electrónico a la dirección electrónica del Colegio: [administración@colegioenfermeriahuesca.org](mailto:administración@colegioenfermeriahuesca.org)  
Adicionalmente se podrán enviar impresos en papel tamaño DINA4 -tres copias-
- Contenidos de la primera página: En la primera página deberá aparecer, justificado a la izquierda, solamente:
  - el título (en minúsculas, sin cursiva ni negrita)
  - nombre (completo, sin iniciales) y apellidos de los autores
  - centro de trabajo
  - una dirección para correspondencia: postal, así como, en su caso, telefónica, fax o correo electrónico.
- Contenidos de la segunda página: En la segunda hoja deben constar únicamente:
  - el título del trabajo,
  - un resumen (con una extensión no superior a las 200 palabras) y
  - un número de palabras-clave comprendido entre 4 y 8.

En ningún caso en esta hoja aparecerán los autores y sus direcciones.

- En el resto de páginas:
  - Los títulos, apartados y subapartados se pondrán en negrita o subrayado y nunca en mayúsculas.
  - Se presentarán por una sola cara, espaciado doble, tamaño de letra 12, a ser posible, Times New Roman.
  - Todas las referencias bibliográficas deben numerarse correlativamente y señalarse en el texto mediante un claudator y su correspondiente numeración. P ej. (1)
- Bibliografía: Los autores podrán reseñar citas procedentes de libros o revistas previamente publicados, así como trabajos que estén aceptados por alguna revista o editorial y se encuentren pendientes de publicación, en cuyo caso deberán señalar “en prensa”.

Todas las citas se ajustarán a los requisitos de uniformidad para manuscritos presentados a las revistas biomédicas. (Normas de Vancouver).

Ejemplos:

- Artículo estándar:

Autor/es. Título del artículo. Abreviatura\* internacional de la revista año; volumen (número)\*\*: página inicial-final del artículo.

*Díez Jarilla J. Cienfuegos Vázquez M. Suárez Salvador E. Ruidos adventicios respiratorios: factores de confusión. Med Clin (Barc) 1997; 109 (16): 632-634*

\* Las abreviaturas internacionales pueden consultarse en “List of Journals Indexed in Index Medicus”, las españolas en el catálogo de revistas del Instituto Carlos III.

\*\* El número es optativo si la revista dispone de N° de volumen.

Se mencionan seis primeros autores seguidos de la abreviatura et al. (Nota: *National Library of Medicine* (NML), incluye hasta 25 autores; cuando su número es mayor cita los primeros 24, luego el último autor y después et al.)

- Autores individuales

Autor/es. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año.

Nota: La primera edición no es necesario consignarla. La edición siempre se pone e números arábigos y abreviatura: 2ªed..-2nded. Si la obra estuviera compuesta por más de un volumen, debemos citarlo a continuación del título del libro Vol. 3

Jiménez C, Riaño D, Moreno E, Jabbour N. Avances en trasplante de órganos abdominales. Madrid: Cuadecon; 1997

- Editor(es) Compilador(es)

Gallo Vallejo FJ, León López FJ, Martínez-Cañavete López-Montes J, tonío Duñantez J. Editores. Manual del Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. 2ª Ed. Madrid: SEMFYC; 1997

- Organización como autor y editor

Ministerio de Sanidad y Consumo. Plan de Salud 1995. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo; 1995

- Capítulo de libro

Autor/es del capítulo. Título del capítulo. En: Director /Recopilador del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. p. página inicial-final del capítulo.

Nota: el anterior estilo Vancouver tenía un punto y coma en lugar de una “p” para la paginación.

Buti Ferrer M. Hepatitis vírica aguda. En: Rodés Tixidor J, Guardia Massó J Dir. Medicina Interna. Barcelona: Masson; 1997. p. 1520-1535.

- Las tablas y figuras: con sus correspondientes títulos y leyendas, se podrán incluir en el texto en la versión de procesador de textos. En caso de figuras especiales que requieran un programa informático de gráficos específico, se enviarán en archivo aparte y en papel aparte que permita una buena reproducción. Además, una hoja final del archivo de ordenador en el que se incluye el trabajo deberá incluir los títulos y leyendas, correlativamente numeradas, a las que se refieren las tablas/figuras correspondientes. En el texto se debe marcar el lugar o lugares donde se deben insertar. Si el gráfico ha sido generado por ordenador, deben acompañarse los correspondientes archivos en disco, especificando el programa de gráficos empleado.

## **ENVÍO DE LOS TRABAJOS ORIGINALES**

- Los autores enviarán sus trabajos originales (que no hayan sido enviados a otras revistas para su publicación) al Consejo de Redacción.
- Toda la correspondencia relativa a la publicación de artículos puede enviarse:
- Preferentemente por correo electrónico (e-mail), a la dirección: [administración@colegioenfermeriahuesca.org](mailto:administración@colegioenfermeriahuesca.org)
  - Por envío postal dirigido a: Colegio Oficial de Enfermería. Avda. Juan XXIII, Nº5, 22003 - HUESCA

## **3.- PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ORIGINALES**

- Acuse de recibo y envío a evaluadores:

Una vez acusado recibo del original recibido (con asignación de un código de referencia), éste será enviado a dos evaluadores.

- Método de revisión:

Los evaluadores serán dos miembros del Consejo de Redacción para juzgar sobre la conveniencia de su publicación y, en su caso, sugerirán las rectificaciones oportunas. El método de revisión empleado será de doble ciego (anonimato de autor y evaluadores).

- Resultados de la revisión:

El resultado del proceso de evaluación podrá ser:

(a) Aceptación del artículo

(b) Rechazo

(c) Aceptación condicionada a rectificaciones

Cualquiera de estos informes se enviará al autor normalmente por correo electrónico.

El envío postal sólo se utilizará cuando las rectificaciones hayan sido hechas por el revisor o revisores sobre el trabajo original o bien cuando el autor requiera la aceptación en papel.

- Seguimiento del proceso:

Los autores podrán solicitar información sobre el proceso en la Secretaría del Colegio.